



Historia Crítica

ISSN: 0121-1617

hcritica@uniandes.edu.co

Universidad de Los Andes

Colombia

Vassallo, Jaqueline

Peña Díaz, Manuel. Escribir y prohibir. Inquisición y censura en los Siglos de Oro .

Madrid: Cátedra, 2015, 250 pp.

Historia Crítica, núm. 61, julio-septiembre, 2016, pp. 195-198

Universidad de Los Andes

Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81146454011>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Peña Díaz, Manuel. *Escribir y prohibir. Inquisición y censura en los Siglos de Oro*. Madrid: Cátedra, 2015, 250 pp.

Jaqueline Vassallo

Universidad Nacional de Córdoba-CONICET, Argentina

DOI: [dx.doi.org/10.7440/histcrit61.2016.10](https://doi.org/10.7440/histcrit61.2016.10)

En este nuevo libro, Manuel Peña Díaz, profesor titular de Historia Moderna de la Universidad de Córdoba (España), logra conjugar antiguas preocupaciones intelectuales con otras nuevas para comprender el papel de la Inquisición en los Siglos de Oro, tales como el mundo de los libros y los lectores, los libreros, la lectura, la censura, el expurgo, los heterodoxos, las fiestas barrocas y la vida cotidiana en la España moderna. El autor forma parte de la renovación historiográfica que se ha producido en España durante las últimas décadas, en temas relacionados con la represión religiosa, Inquisición y las heterodoxias, cuyos representantes en la actualidad se reúnen mayoritariamente en el Seminario de la Historia de las Tolerancias en el Mundo Hispánico, que está integrado por numerosos investigadores radicados en diversas universidades españolas, como Ricardo García Cárcel, Doris Moreno, José Luis Betrán o Eliseo Serrano, entre otros.

Sin duda, mucho se ha escrito sobre la censura inquisitorial y desde muy distintas perspectivas. Así, si bien ya se ha superado la vieja polémica que vinculaba a la Inquisición con la decadencia científica española, todavía persiste el maniqueísmo ideológico entre una historiografía que sostiene una tesis pesimista y la que sustenta el revisionismo relativista¹. Las indagaciones de Peña Díaz se ubican en un espacio superador de estas posturas, en tanto *Escribir y prohibir* nos acerca a una historia cultural de la lectura, más que de reglamentos y prohibiciones. Para lograr su cometido, el autor señala la necesidad de franquear la supuesta “seguridad” que ofrecen las fuentes jurídicas para trabajar la censura que “contrasta con la inseguridad que suscita un análisis social y cultural de los discursos y de las prácticas censorias” (p.16).

El libro, que pertenece a la Colección Historia, serie menor de la editorial Cátedra, presenta como ilustración de cubierta la obra del pintor barroco Juan de Valdés Leal, *Alegoría de la Salvación*, que anticipa al lector su contenido. Está estructurado en siete capítulos, acompañados de un prólogo y de consideraciones finales. Su escritura es amena y llevadera, a pesar de las complejidades planteadas en sus páginas, lo cual refleja la experiencia adquirida por el autor en la dirección de la revista de divulgación histórica *Andalucía en la Historia*, del Centro de Estudios Andaluces (España). En el primer capítulo se ocupa de trabajar la construcción simbólica de la censura inquisitorial y los discursos que acompañaron esa imagen, invocando a Dios como el primer censor.

1 Peña Díaz señala que si bien ya se ha superado la vieja polémica sobre la relación del Santo Oficio y la supuesta decadencia científica española, la mayoría de los historiadores continúa anclada en el pesimismo cuando relacionan la represión inquisitorial con la cultura escrita, impresa y manuscrita. Frente a ellos, ubica a unos pocos investigadores que defienden una visión más optimista sobre la vida cultural ante la represión en la España de los siglos XVI y XVII (p. 15).

La censura no es explorada aquí como una construcción jurídica que separa lo permitido y lo prohibido de manera tajante, sino como un territorio en el que lo herético y lo ortodoxo se tocaban, en el que lo público y lo privado se confundían y donde el discurso religioso amenazante penetraba conciencias. En este capítulo el autor se concentra en estudiar el dictado de los índices y edictos, así como el ceremonial de la publicación, por entonces devenido en instrumento de propaganda, de manifestación de poder y de fijación de la memoria colectiva. Como parte de este espectáculo, los sermones jugaban un rol central en la predicación de la censura, en los que Dios aparecía como el primer censor en la Iglesia católica. Allí Peña Díaz profundiza con algunos ejemplos, los mensajes que transmitían algunos sacerdotes, tal como lo hizo Arias de Armenta, en Sevilla con motivo de la publicación del Índice de 1632.

En el capítulo segundo analiza la implantación del expurgo, entendido como “consecuencia de constantes negociaciones entre agentes y pacientes literarios” (p. 17). Rompe con la imagen construida de que los funcionarios inquisitoriales trabajaban con celo y perfección, para mostrar calificadores desbordados, perezosos, que tenían una formación deficiente y que muchas veces ejercían su rol de manera parcial, porque tomaban partido por alguna escuela teológica en desmedro de otra. De esta manera, la imagen monolítica que pretendió transmitir el discurso inquisitorial sobre los “ideales modélicos” de sus funcionarios —y que fue tomado por la historiografía más tradicional—, se pone en cuestión cuando Peña presenta las disconformidades de los contemporáneos hombres de la Iglesia con las tareas que realizaban ciertos calificadores.

En el capítulo tercero, aborda de manera original el uso morisco de las letras, la censura de los coranes, de libros de derecho islámico o de medicina; la identificación que hizo la Inquisición de la grafía árabe con la religión musulmana; la circulación y producción clandestina de obras de autores moriscos y las complejidades de la circulación de papeles escritos como talismanes. En definitiva, se muestran las resistencias y tensiones vividas por la comunidad musulmana en un marco de imposición y represión religiosa. Pero también se presenta otro aspecto de la represión sufrida por la comunidad de lectores como fue la persecución de las lecturas en común, es decir, la lectura en voz alta de textos sagrados —no necesariamente prohibidos—, por el peligro que la Inquisición entendió que existía no sólo en la libre interpretación que podían hacer los emisores, sino también en los posibles “recortes” del texto que podían efectuar al leer para otros. Así, pues, Peña Díaz analiza algunas causas judiciales iniciadas al respecto y concluye que en estos actos se reflejaban tensiones fundamentales de la historia de la lectura en tiempos modernos: “los límites porosos entre el manuscrito impreso, la débil frontera entre lectura en voz alta y censura lectora, la intermediación de los lectores analfabetos gráficos pero no religiosos, la formación de comunidades de interpretación y su relación con identidades comunitarias” (p. 93).

El capítulo dedicado a Teresa de Jesús es uno de los más destacados del libro y resulta oportuno leer la perspectiva de análisis que ofrece este autor, justo cuando —con motivo de la celebración de los quinientos años del nacimiento de Teresa— se han escrito y publicado en España numerosos trabajos de desigual calibre. El capítulo puede leerse en diálogo con la reciente obra *Teresa de Jesús: la construcción de la santidad femenina*, publicada por Ricardo García Cárcel y Rosa María Alabrús, en la misma colección de Cátedra². El profesor de la Universidad de Córdoba inicia su

2 Ricardo García Cárcel y Rosa María Alabrús, *Teresa de Jesús: la construcción de la santidad femenina* (Madrid: Cátedra, 2015).

estudio en el momento en que esta monja de cuarenta años comenzó a dejar de leer ciertos libros y quiso empezar a escribirlos. Peña Díaz se aleja de los lugares comunes ya trabajados hasta el cansancio sobre una de las monjas más famosas de España, para penetrar en el camino que cursó al transformarse en escritora: el conocimiento que tenía del mundo, de las instituciones y de los varones que la rodeaban, los mecanismos de control a los que estaba sometida, la censura previa y el poder de la palabra escrita.

Teresa, quien tenía todo para no trascender en el camino de las letras por su condición de mujer, fue capaz de llevar adelante estrategias de búsqueda selectiva de aprobaciones para sus manuscritos. De ahí que el autor visibilice el miedo que tenía la autora a la Inquisición, no sólo cuando escribía sino también cuando fundaba conventos; pues no debe olvidarse que eran tiempos de control y en los que el foco estaba puesto en *los alumbrados*, movimiento religioso considerado herético y cercano al protestantismo. Sin embargo, Teresa pudo escapar de las censuras de la Inquisición porque supo tejer una sólida red de conexiones con la élite nobiliaria, eclesiástica, universitaria y hasta inquisitorial, y fue capaz, a su vez, de construir una extensa lista de lectores censores, entre los cuales estaba Francisco de Borja, el padre Aráoz o Gracián. Asimismo, el autor ingresa en el mundo de los apologetas de la vida de Teresa: las obras que escribieron luego de su muerte y las censuras que recibieron, deteniéndose particularmente en los trabajos del propio Gracián.

El libro también sorprende con un capítulo destinado a Miguel de Cervantes en su rol de censor. Sustenta su discurso en la afirmación de García Cárcel y Alabrús, cuando señala que las principales armas de las que se valió Cervantes frente a la censura y el miedo fueron la intensión y el silencio (p. 190). Peña Díaz trabaja con especial empeño el pasaje del Ingenioso Hidalgo en el que se produce el escrutinio y la quema de la biblioteca de don Quijote y se discute con las interpretaciones que realizaron lingüistas e historiadores, para concluir que en estas páginas “se reproducen las paradójicas prácticas y singulares criterios censoriales de la época” (p. 194). Y finaliza el capítulo diciendo “que gracias a la censura, el lector [Don Quijote] podía protagonizar su propia novela” (p. 206).

La alusión a la historia de Cataluña nunca deja de estar presente en los estudios del autor, por demás graduado en la Universidad Autónoma de Barcelona (España). En el capítulo quinto, se detiene a discutir con la historiografía nacional catalana sobre la veracidad de que en 1640 la Inquisición dio inicio a una persecución sistemática de los papeles que justificaban la rebelión y la separación de los catalanes de la monarquía de los Austrias. En el mismo apartado sostiene la idea de que las raíces intelectuales de la defensa de la libertad catalana se hallan en la escolástica y que se han servido de pasajes de la Biblia para la construcción del “carácter patriótico catalán”, haciendo una analogía entre Cataluña e Israel, como “pueblos elegidos de Dios” (p. 156). Todas cuestiones que, leídas desde este lado del Atlántico, resultan asombrosas.

El último capítulo está destinado a reflexionar sobre las críticas que formularon los actores de entonces al control ideológico y a las delaciones de las que eran destinatarios. Sin embargo, Peña Díaz subraya la importancia de trabajar sin perder de vista la idea de que el integrismo ideológico de la Inquisición no fue tan rígido ni tan inmóvil, sino elástico y adaptable a distintos momentos históricos. En definitiva, el autor nos ofrece una propuesta en la que la Inquisición aparece como una institución que transitó un continuo proceso de readecuación y reubicación a lo largo de los siglos; al mismo tiempo que una mirada sobre la Inquisición y la sociedad moderna como espacios en los que se jugaron tensiones, negociaciones, disimulaciones y resistencias. Así, pues, una

investigación que se encuentra lejos de la obviedad, lo estático y las imposiciones unívocas que nos ofrecen otras historiografías inquisitoriales. Un libro que merece ser leído, estudiado. No es casual, entonces, que haya sido elegido como uno de los mejores libros de historia en 2015, por el periódico español *El País*.



Jaqueline Vassallo

Profesora titular de la Facultad de Filosofía y Humanidades, y directora del Archivo General e Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) e integrante del Proyecto I+D+i HAR2014-52434-C5-3-P, titulado “Vida cotidiana, cultura gráfica y reforma católica en el mundo hispánico: tolerancias, resistencias y censuras”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (España). Recientemente ha publicado el artículo “La persecución de las prácticas mágicas en la Córdoba Colonial siglo XVIII”. *Bulletin of Spanish Studies* XCII, n.º 5 (2015): 831-853, y coordinado junto con Manuel Peña Díaz, la obra colectiva *La Inquisición. Viejos temas, nuevas lecturas* (Córdoba: Editorial Brujas/CIECS-CONICET, 2015). jaquelinevassallo@ffyh.unc.edu.ar